

1600 20 17 14 4 5

2 8 JUL 2017 Itaqüí,

Doctor KENY WILLER GIRALDO SERNA Personero Municipal Itagüí

Asunto: Informe de Seguimiento Riesgos Institucionales Primer semestre 2017

Respetuoso saludo,

Dando cumplimiento al Plan Operativo de la Oficina de Control Interno y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones se presenta al Despacho del Señor Personero, el informe de seguimiento y evaluación de los riesgos institucionales de cada proceso durante el primer semestre de 2017.

Las observaciones del informe implican un mejor ejercicio del autocontrol y la implementación de acciones de mejora de ser necesario

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GIRALDO CAMPO

Jefe Oficina de Control Interno





Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

TEMA	1	INFORME RIESGOS INSTITUCIONALES			
JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HACE SUS VECES	Gloria Patricia	PERIODO EVALUADO	enero a junio de 2017		
	Giraldo Campo	FECHA DE ELABORACIÓN	julio de 2017		

La administración del riesgo requiere una evaluación en las planificaciones anuales de las organizaciones. Los roles críticos en la administración del riesgo proporciona seguridad en los procesos de su gestión siempre y cuando sean evaluados correctamente para su revisión y manejo de dichos riesgos claves identificados.

Los roles de la Oficina de Control Interno facilitan en su identificación y evaluación, la determinación participativa de los mismos para mantener y desarrollar el marco de la gestión del riesgo y así desarrollar la estrategia del desarrollo de políticas y gestión del riesgo siendo responsabilidad de la alta dirección el manejo de los mismos.

En desarrollo del artículo 5 de la Ley 87 de 1993 a través del Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005 que adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades del Estado, dicho modelo presenta 3 subsistemas de control: Control Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación, siendo contemplada la Administración de Riesgos como uno de los componentes del subsistema de Control Estratégico.

El componente de Administración del Riesgo se define como "Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externo que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos Institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permiten a la entidad pública Autocontrolar aquellos eventos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos"

OBJETIVO

Mediante mecanismos de verificación y evaluación, determinar la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área responsable, permitiendo así emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas.

ALCANCE

Contract to the Contract of the

Evaluar el mapa de riesgos institucional identificado y evaluado a vigencia 2017



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

MARCO LEGAL

El riesgo y su administración están fundamentados en el siguiente marco normativo:

Ley 87 de 1993: Por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones (Modificada parcialmente por la ley 1474 de 2011). Articulo 2 Objetivos del control Interno. Literal a) Proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f) Definir v aplicar medidas para prevenir los riesgos detectar v corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que pueden afectar el logro de los objetivos.

Decreto 1599 de 2005: Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el estado colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005 1.3 Componentes de administración del Riesgo.

Decreto 1537 de 2001: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado. El parágrafo del Artículo 4° señala los objetivos del sistema de control interno (....) define y aplica medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...) y en su Artículo 3° establece el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno (....) que se enmarca en cinco tópicos (...) valoración de riesgos. Así mismo establece en su Artículo 4° la administración de riesgos, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas (...)

Decreto 1599 de 2005: Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano y se presenta el anexo técnico del MECI 1000:2005 1.3 Componentes de administración del riesgo.

La Oficina de Control Interno presenta informe de verificación y evaluación, realizando un seguimiento y control del mapa de riesgos institucional, que sirva de insumo para la toma de decisiones de la alta dirección.

A continuación se presenta el seguimiento y evaluación de los riesgos de los procesos con corte a mayo de 2017.

			VALORACIO				
-		DESCRIPCIÓN	N DEL	REGISTRO/EVIDENCIA	FRECUENCI	SEGUIMIENTO-	
NRO	RIESGO INHERENTE	DEL CONTROL	RIESGO	S	A	OBSERVACIONES	<u> </u>

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55

Teléfono: ±57 (4) 3764884

www.personeriaitaqui.gov.co/info@personeriaitaqui.gov.co

















Personería de Itagüí Hechos para tus derechos.

INFORME

Código: FEM-15

Versión: 01

1	Mayor	Posible	12 = Zona de riesgo extrerna. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo, Compartir o transferir.	Seguimiento periódico a los riesgos	4 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Matriz de Riesgos (seguimiento)	trimestral	Para el período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/03/2017, se realizó seguimiento a los riesgos asociados al proceso, encontrando que para el proceso de gestión documental es importante implementar acción de mejora frente al tema de backups de la información	
2	Moderado	Posible	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	trimestral a las metas establecidas en los planes de	3 = Zona de riesgo moderada. Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Plan de Acción (Seguimiento) Informes de Gestión	trimestral	Para el período comprendido entre el 02/01/2017 al 31/03/2017, se realizó seguimiento a los planes de acción de cada proceso conforme acta nro. 6 del Comité Directivo realizado el 6 de abril de 2017, Para el período comprendido entre el 02/01/2017 al 31/03/2017, se realizó seguimiento a los planes de acción de cada proceso Cada Líder de La Entidad entregó avance informes y en Comité Directivo del 21 de julio se hizo el seguimiento.	
3	Moderado	Probable	12 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Evaluar el SGC en las Auditorías Internas, revisión por la Dirección		Informes de Auditorías, Acta de Revisión por la Dirección, Plan de Mejoramiento	Anual	Período anual Seguimiento anual, periódico a los riesgos de acuerdo a lo establecido en el Mapa y el procedimiento para los riesgos, se debe fortalecer a través de correos institucionales, mensajes periódicos de	



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

						interiorización de la información del SIG y los medios de consulta de la misma.
4	Mayor Posible	Generación de alertas automáticas a través del software de PQRD, avisos del tiempo de repuesta	de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el	respuesta de las PQRDS Circular interna tiempos de respuestas a	Trimestral	Período 02/01/2017 al 30/03/2017 Se verificó en el Software de PQRDSF que en lo corrido del primer trimestre se recibieron 99 PQRDSF de las cuales once (11) aún se encuentran en trámite para responder) y once (11 fueron cerrada por fuera de los términos establecidos en el aplicativo pqrs por lo que daría lugar a resolver las mismas por fuera términos) hay que proceder a un tratamiento o servicio no conforme Para el período (01/04/2017 al 30/06/2017) se recibieron 85 pqrs, pendientes de respuesta 38 y cerradas fuera de tiempo contemplado en los términos de parametrización del sistema pqrs para un total de 20. Realizar tratamiento o servicio no conforme se Adicional a lo anterior, mediante resolución nro 148 de 2015 aún vigente, el Personero Municipal delegó al personal directivo la

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55 Teléfono: +57 (4) 3764884 vww.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co

















Personería de Itagüí Hechos para tus derechos.

INFORME

Código: FEM-15

Versión: 01

								responsabilidad de dar respuesta oportuna a los	
								derechos de petición.	
5	Mayor	Posible	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo, Compartir o transferir.	Control de la calidad de las Respuestas	4 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	PQRD, seguimiento a través de formato	Trimestral	Período 02/01/2017 al 30/04/2017 Una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo Período 01/04/2017 al 30/06/2017. Aunque la medición del indicador es bimensual no evidencia el seguimiento de los meses mayo-junio de 2017	
6	Mayor	Posible	12 = Zona de riesgo extrema. Evitar el riesgo. Reducir el riesgo, Compartir o transferir.	Aplicación de Encuestas de satisfacción y aplicación de acciones correctivas	4 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Encuestas de Satisfacción, Acta de verificación y análisis	Trimestral	Período 02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo (ver actas de análisis de encuestas) 01/04/2017 al 30/06/2017 analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo (ver actas de análisis de encuestas)	
7	Moderado	Higgspebalaj displati salaj salaj salaj esperalaj salaj salaj	6 = Zona de riesgo moderada . Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Seguimiento trimestral a las metas establecidas en el plan de acción	2 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Planes de Acción, Plan de	Trimestral	02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo, se vienen cumpliendo las actividades plasmadas en el plan de acción, se	



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

							presentó de manera oportuna el avance del plan	,
			: (de acción del primer trimestre de 2017 con su respectivo informe	
		:	:				y se socializó el avance en Comité Directivo de abril 6 de 2017.	
							01/04/2017 al 30/06/2017 analizado este	
							indicador se determinó que no se evidencia materialización del	
			•				riesgo, se vienen cumpliendo las actividades plasmadas en el	:
							plan de acción, se presentó de manera oportuna el avance del plan	
			1				de acción del primer trimestre de 2017 con su respectivo informe	
							y se socializó el avance en Comité Directivo de julio 21 de 2017	
	Mayor		8 = Zora de riesgo alta.	Verificación de la procedencia y pertinencia	Memoriales, expedientes teniendo presente	Semestral	enero-junio de 2017: Consolidado: 50%	
			Reducir el riesgo. Evitar el riesgo	de la acción y los anexos aportados por el ciudadano	las normas o criterios de intervención como Ministerio Público		Acompañamiento en dos audiencias previamente citadas por el	
			compartir o transferir.	antes de ser presentada	ante la Jurisdicción competente		Juzgado. Acompañamiento en Comité de Seguimiento.	
							2 trimestre Acompañamiento, seguimiento y participación en	
			Committee of the commit				los comités de verificación de las siguientes acciones	
							populares: 1 Beneficio: Accionante Eludís del Carmen	
8			,				Fernández y Otros, radicado	

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55 Teléfono: 457 (4) 3764684 www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co















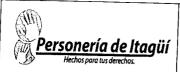




Código: FEM-15

Versión: 01

								2015 - 0349. 25	
		196	ļ					de abril. Tercera	
	li i		1					reunión comité	
		1.484	1		Ì			verificador, temas	Į.
	l l	25.0						a tratar propuesta	
		48.4	1					de Cronograma	
	8							por parte de la	
	9				1			Secretaría de	i
	Ŕ	613 March	l l		1			Vivienda y Hábitat	
	E	Audit 1						y propuestas	
	į.	790 P 4					i	acciones de	
							1	prevención y	
1							-	control con el	
ļ				İ				Corregidor en el	
		44.876.5						sector del	
	1		1					Beneficio - 20 de	
			ļ	ŀ				junio visita al	
ļ					1			sector y cuarta	
		regular.	1					reunión del comité	
1					1			verificador.	
ļ	Į.		1	1				Realización de	
		1.000						actas e informes.	
								2. Quebrada doña	
		es yes	ļ					María. promovida	
		er de			1			por Iván Antonio	
.		days to the second						Ruiz Cuartas, Rdo	
		riger and the						2009-00193	
								Juzgado	
								Veintisiete	
			1					Administrativo	
]			Oral del Circuito	
			1		1			Mayo 02. Visita y	
								recorrido en Villa	
								Lía y Barrio Pilsen,	
		10.41						con el fin de	
								conocer el avance de obras en el	
					-			marco de la acción	
		\$ - X - X	ļ						
								popular interpuesta por	
			ļ		·			Iván Antonio Ruiz	
								cuartas y conocer	
	!		Ì					las condiciones	
								actuales	
l		4.10.00	i		1			Realización de	
	•	formula 1						informes	
İ		45.44						Reuniones.	1
		Picture 1						3. Villa colonial.	
		er awa						Acción Popular	
1								Radicado. 2015 -	
		TO BE TO				ļ		565	
		PARTE N	1					Seguimiento.	
		7744						Entrega de obra	
		Personal I						28 de junio]
L				Industion of	3 = Zona	Registros de	Trimestral	02/01/2017 al	
	Moderado	Posible	9 = Zona		de riesgo	Inducción en el		31/03/2017 Una	
İ]	de riesgo			puesto de trabajo		vez evaluado el	
			alta.	recibe las	Asumir el	pacoto de trabaje		riesgo se concluyó	
			Reducir el	declaraciones				que no se	
	1		riesgo.	en cuanto a la			ł	evidencia	
	1		Evitar el		Riesgo.			materialización del	
		1	riesgo	deben registrarla,	Mesgo.			riesgo, toda vez	
9	•	1	compartir	i registialia,	l				



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

			0	revisión		T			
			transferir.	periódica de	.	1		que no se tiene	
				las	·		1	queja alguna por	1
11				declaraciones				la prestación del	i
	İ			deciaraciones			ĺ	servicio para la	
]								recepción de	
							1	declaraciones, se	
- 11					Í			escucha	
								inicialmente la	
	i				}	'		inquietud del	1
								ciudadano para	
								verificar si cumple	
	l				1			con los requisitos	
- 11								contemplados en	
		1						la Ley de víctimas	
								y demás normas	
] [-]					que regulan sobre	
- 11		İ						la materia (indicar	
			1 1]			número de	
	1							personas	
		1			1			atendidas por	!
- 11		ŀ			- 1		1	l	
					1			asesoria y recepción de	
- 11		1						declaraciones en	
- []							1	el primer trimestre.	
	İ							01/03/2017-	
- 11					ľ			30/06/2017 2017	
- 11								Una vez evaluado	
	- 1							el riesgo se	
	1	1 1					[]	concluyó que no	
11					i i			se evidencia	}
			i i					materialización del	
	ļ	i i			.		1	riesgo, toda vez	
11					ĺ			que no se tiene	
		1	1 1				1	queja alguna por	
		1 !						la prestación del	
		1						servicio para la	ŀ
							ŀ	recepción de	
			: 1	ļ			l í	declaraciones, se	1
			. 1					escucha	
								inicialmente la	
							1	inquietud del	
11			1	į			1	ciudadano para	1
		1 1					1 . 1	verificar si cumple	
] [İ			con los requisitos	
11							1	contemplados en	
11	İ		ľ					la Ley de victimas	
								y demás normas	
]				İ]	que regulan sobre	
			1					la materia (indicar	
								número de	1
П			ć i	1				personas	
			<u> </u>	ļ	[ļ ;	atendidas por	
	1		1	1				asesoría v	ŀ
	1				}			recepción de	-
		1		ļ				declaraciones en	
] [1					el segundo	
Ц		<u> </u>					t	rimestre	

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55 Teléfono. ±57 (4) 3761884 www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



















Código: FEM-15

Versión: 01

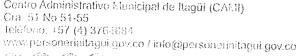
10 Mayor Rara Vez	Preventivo=	Zona de	cuatrimesti		
11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	sistema de gestión de calidad, procedimientos	Riesgo Baja	al	30/04/2017 Tips sobre principios y valores del código de ética,	



Código: FEM-15

Versión: 01

	() See () ()	
	internas, - ideario ético. Normatividad, Régimen Penal, Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo a la información registrada en el sistema de información. Sensibilización de personal a cargo del proceso.	concientización de los valores institucionales. Adaptación de los procedimientos institucionales a las exigencias del SGC.
Posible Posible Centro Administrativo Municipal de I	intervenir en los procesos penales y de familia donde se denuncien, detecten o presuman violaciones de derechos humanos 9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir transferir.	Período 02/01/2017 al 31/03/2017 Analizado el riesgo no se ha materializado, ya que se ha realizado la intervención de manera oportuna, tanto en PENAL como en FAMILIA, mediante la revisión de los procesos a solicitud de parte y de manera oficiosa, se ha asistido a audiencias, acompañamiento e intervención de las diligencias judiciales y / o administrativas, y la asistencia a Consejos de Disciplina de Cárceles, además de la atención a los internos; entre otros. Período 01/03/2017- 30/06/2017 Analizado el riesgo no se ha materializado para el segundo trimestre se realizaron siete (07) intervenciones en



















Código: FEM-15

Versión: 01

	1						expedientes	
							penales 01/01/2017 al	
Moderado	Posible	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Revisar los procesos penales y de Familia donde se denuncien o presuman violaciones al debido proceso	3 = Zona de riesgo moderada. Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Planillas de registros, oficios	Semestral	30/06/2017 En este período no se materializó el riesgo se actuó en calidad de Ministerio Público el cual se revisaron 416 procesos adelantados por los Juzgados de Familia.	
Mayor	-ImproSatal	8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Revisión permanente de los términos y etapas de los procesos en tramite	4 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Actuaciones procesales	Trimestral	02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo es importante indicar número de procesos iniciados en la presente vigencia sobre los procesos adelantados 01/03/2017 al 30/06/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo es importante indicar número de procesos iniciados en la presente vigencia sobre los procesos adelantados	
Asset i	Posible	6 = Zona de riesgo moderad a. Asumir	procesos	2 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Actuaciones Procesales	Trimestral	02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo (indicar el número de	



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

1									
	Mayor	Posible		Realización de actividades de promoción de convivencia pacífica y solución de conflictos	4 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o	Informes, indicadores, Planes de Mejoramiento	Anual	30/06/2017 ur vez revisado analizado est	y de e e o a a e e e e e e e e e e e e e e
16					transferir.				
17	Mayor		8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Asesoría y acompañamien to a los ciudadanos para la resolución pacífica de sus conflictos		Registro de eventos y de atención a los ciudadanos	Trimestral	02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo, se han realizado capacitaciones y acompañamientos para la mediación y reconciliación de los conflictos ciudadanos. (indica r número de capacitaciones realizadas, número de población beneficiada con las mismas y a qué entidades pertenecen para concluir con el impacto que se tiene frente a esta actividad	

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55 Teléfono: +57 (4) 3764884 www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



















Código: FEM-15

Versión: 01

18	Menor	Probable	8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir. 8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Participación de la Personería en os comités donde se traten temas relacionados con la Convivencia ciudadana Envío al interesado o solicitante de las piezas graficas o información a publicar antes de su publicación	4 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo 4 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo	Registro de diligencia, actas, piezas gráficas, planillas de asistencia, acta de reunión Piezas gráficas, publicaciones corrigiendo errores, acta de verificación. Formato FAC-03	Trimestral	02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo toda vez que se viene asistiendo a los comités, que lidera la secretaria de educación en relación a la convivencia escolar y a los comités que realiza la secretaria de participación social y subsecretaria de participación social y subsecretaria de convivencia ciudadana. (indicar compromisos de la Personería frente a las asistencias en estos comités y cuáles acciones se han realizado 02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo, dado que antes de publicar la información se analiza el contenido e imágenes a	
10								publicar validada previamente con el Personero Municipal.(
20	Moderado	Posible	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Se recuerda al personero, a la secretaria General y a los delegados, en los Comités, la oportunidad en el envío de las información a publicar	3 = Zona de riesgo moderada. Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Correos electrónicos, oficios, acta de evaluación y seguimiento. Formato FAC-03	Trimestral	02/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo, ya que siempre se analiza el mejor canal	ļ



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

1			Τ'	7		1		<u></u>		
		Mayor		8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo compartir o transferir.	Documentación del proceso de Gestión Documental y de las tablas de retención documental, en los cuales se establecen los controles y medidas de protección de los Documentos		Formato Guía de afuera (FGD 08), levantar actas en aquellos eventos que requieran documentos de consultas (actos administrativos, consecutivos)	Bimestral	para comunicar, los horarios y el tipo de público al que se va a dirigir la información, contando siempre con la validación y la autorización del Personero Municipal. Líder del proceso de comunicaciones por ser estratégico se debe fortalecer mecanismos utilizados para fortalecimiento de canal de comunicación. Actualizar en la página web los canales de atención 02/01/2017 al 28/02/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo, ya que se constado que el formato FGD-08, a la fecha están registrados los documentos en préstamo a las diferentes servidores de las delegaturas y dependencias de la información custodiada por el archivo.	
	21					E CONTRACTOR AND CONTRACTOR MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MINISTER MI			información custodiada por el archivo. 01/03/2017 al	

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55

feláfono. ±57 (4) 3764884 www.personerialtagui.gov.co / info@personerialtagui.gov.co











Personería de Itagüí Hechos para tus derechos.

grand the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second of the second

INFORME

Código: FEM-15

Versión: 01

								P. 4.	
1								analizado este	İ
		List religion of	1					indicador se	
	İ							determinó que no	ĺ
		100					ŀ	se evidencia	
		(450) 4 T						materialización del	
		1.0 KB 2							
		ta area a					1	riesgo	
	1								
					·				
	14	Desible		Documentación	4 = Zona	Control de copias	Bimestral	02/01/2017 al	
!	Mayor	Posible					Diricoda	28/02/2017 Una	
				del proceso de	de riesgo	de seguridad,			
				Gestión	alta.	archivos de		vez revisado y	
				Documental y	Reducir el	digitalización, acta		analizado este	
				de las tablas	riesgo.	de verificación.		indicador se	
				de retención	Evitar el	FAC-03		determinó que se	
						1 70-00		cuenta con la	
				documental, en	riesgo				
				los cuales se	compartir o			digitalización de la	
 				establecen los	transferir.			información pero	ŀ
				controles y				no se evidencia	
				medidas de				registro de control	
								de copias de	
11				protección de		1			
				los		-		V - 3	
				Documentos				presenta un riesgo	
								latente porque se	
								materializa en este	1
								sentido por lo que	
								se llevará a plan	
						•		de mejoramiento	
.									
						i		para incluir acción	
								de mejora	i
		,						01/03/2017 al	
								30/04/2017 Una	
									}
								vez revisado y	
								analizado este	
								indicador se	1
		•						determinó que se	ĺ
								cuenta con la	
								digitalización de la	
								información pero	
		1						no se evidencia	
		1	12 =					registro de control	
			Zona de		1			de copias de	
								seguridad por lo	
	1		riesgo						
11	1		extrema.		1			que el riesgo se	
			Evitar el		1			materializa en este	
		1	riesgo.					sentido por lo que	
]	Reducir		1			se llevará a plan	
					1			de mejoramiento	
			el riesgo,					1 . 1	
		1	Comparti					para incluir acción	
			ro I					de mejora, (actas	
22	1	1	transferir.					realizadas	
 	Moderado	Posible	9 = Zona	Implementació	3 = Zona	Carpeta "Sistema	Bimestral	02/01/2017 al	
	IVIOUCIAUO	LOSIDIC		n de controles	de riesgo	de Gestión de la		28/02/2017 una	
			de riesgo			Calidad" con acceso		vez revisado y	[
			alta.	para la	moderada.				
		[Reducir el	producción	Asumir el	directo desde todos		analizado este	
11		1	riesgo.	actualización,	riesgo.	los equipos de la		indicador se	
		1	Evitar el	eliminación y	Reducir el	Personería, informe		determinó que no	
		1	riesgo	socialización	Riesgo.	auditoria interna de		se evidencia	
		1			, ticogo.	calidad.		materialización del	
			compartir	de los		Calluau.			j
		ļ	0	documentos				riesgo	
			transferir.	del SGC				01/03/2017 al	
23	1			1		1		30/04/2017 una	
11 23	T								



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

П		1	T	1		1		1	
	1						1	vez revisado y	
	1		1					analizado este	
	ļ				ļ		İ	riesgo se	
			İ		ł			determinó que no	
							i	se evidencia	
								materialización del	
		1						riesgo recordar	
								mensajes a	
11			1					correos	
			1					institucionales-	
								circulares la	
								existencia de	
		1	1					carpeta del SGC y	
			l i					utilizar la	
		1]			documentación	
i				<u> </u>				pertinente	
	Mayor	化分泌性		Tramitar los		Registro de	Trimestral	02/01/2017 al	
				bien e s y		Solicitudes de		31/03/2017 una	
				servicios		bienes y servicios		vez revisado y	
				requeridos por				analizado este	
				la entidad				indicador se	
	1							determinó que no	
	1							se evidencia	
								materialización del	
	1.				in the			riesgo, se ha	
								realizado la	
							}	contratación	İ
	12							teniendo presente	
11	Ì							el plan anual de	
							1	adquisiciones, se	
	• '							encuentra	
	2.							pendiente ajustar	
11	1 32						1	el manual de	
								contratación de la	j
								Entidad con	
								respecto a la	
			8 = Zona					normatividad	
			de riesgo		10 A - 14				
			alta.					01/04/2017 al	
			Reducir					30/06/2017 se	
			el riesgo.					Hasta el segundo	
			Evitar el					trimestre se han	j
			riesgo					suscrito 27	
			compartir		100			Contratos, los	
			0		12 Bake			cuales se están	
24			transferir.		1 2 4			ejecutando.	
	Moderado	Posible		Solicitar la	3 = Zona	Registros de	Trimestral	02/01/2017 ai	
				inclusión de los	de riesgo	Solicitud y entrega		31/03/2017 una	1
				bienes o	moderada.	de bienes y		vez revisado y	
	1			servicios no	Asumir el	servicios		analizado este	
	1			incluidos en el	riesgo.			indicador se	
	1		9 = Zona	plan de	Reducir el			determinó que no	
			de riesgo	compra,	Riesgo.			se evidencia	
			alta.	solicitar al	•			materialización del	
			Reducir	contratista la	-			riesgo, es	
11			el riesgo.	entrega de la				necesaria la	1
			Evitar el	documentación				planificación frente	
			riesgo	de forma	.			a la programación	
			compartir	oportuna				de pagos por los	
			o	•				servicios	1
25			transferir.					prestados de	
						···	<u> </u>	prostacios de	

Centro Administrativo Elupicipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55 Teléfono: +57 (4) 3764884 www.personerialtagui.gov.co/info@personerialtagui.gov.co

















Personería de Itagüí Hechos poro tus derechos.

INFORME

Código: FEM-15

Versión: 01

26		8 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Verificación del cumplimiento de los requisitos a través de una lista de chequeo dependiendo de la modalidad de contratación aplicada	6 = Zona de riesgo moderada. Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Expedientes contractuales, lista de chequeo, acta	Trimestral	contratistas verificando los respectivos documentos que evidencian las actividades realizadas y demás que sirven de soporte para el pago de la prestación del servicio O1/04/2017 al 30/06/2017 no se ha materializado el riesgo los 27 contratos suscritos han sido publicados en las páginas del SECOP y de Gestión Transparente. O2/01/2017 al 31/03/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo, se ha verificado con la lista de chequeo teniendo presente la información a publicar en el SECOP y en el aplicativo de gestión transparente de la Contraloría Municipal, se debe ajustar el Manual de contratación de la Entidad O1/04/2017 al 30/06/2017 una vez revisado y analizado este indicador de gestión transparente de la Contraloría Municipal, se debe ajustar el Manual de contratación de la Entidad O1/04/2017 al 30/06/2017 una vez revisado y analizado este indicador se determinó que no se evidencia materialización del riesgo, se ha verificado con la lista de chequeo teniendo presente la información a verificado con la lista de chequeo teniendo presente la información a
	13.4	ra i dig	All the second sections			Trail of	AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERT



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

		T		· · · · · ·						
									publicar en e	
					i				SECOP y en e	el
	11							i	aplicativo de	e
	Π			A) tolking					gestión	
	11			. Stelling		1		- 1	transparente de la	a
	11	ı				ĺ		ĺ	Contraloría	
			ļ		j	ł		i	Municipal, se debe	
		,				ŀ			ajustar el Manua	u I
	 	 						1	de contratación de	•
		Mayor	\$ 150	4 = Zona	Inclusión de lo	s 4 = Zona	Inventarios	semestral	la Entidad	Ⅎ
				de riesgo	bi e nes	de riesgo	111100	Scriesual	01/01/2017 a 30/06/2017 No se	1]
				alta.	asegurables er	alta.			ha materializado e	
	1 [Reducir e		Reducir el			riesgo, e	. 1
				riesgo.	asegurami e nto				Municipio de Itagüi	;
			1.00	Evitar el	de bienes del	Evitar el	Ì		a través de la	
		ĺ		riesgo compartir	Municipio	riesgo			Subsecretaría	
	ľ		100	0		compartir o)		Bienes y Servicios	,
	'		1.0	transferir.		transferir.			compra póliza	
1						1			global de los	
i		1						1	vehículos de la	
						1			Administración,	
								1	Personería	
1		1						1	Municipal, está vigente la póliza	
١	1								de amparo de	ļ
	1		1480				1		responsabilidad	
	1		4516			\$ 100 m			civil y civil	1
			1.0					1	extracontractual	i
						4 4			del parque	i
	1								automotor de la	
		1							Personería	1
	1	1					Ì		Municipal. El	
	ŀ								inventario de los	
						1		ŀ	bienes muebles,	
						İ			insumos e imagen está actualizado a	
			C. C. W.						la fecha. Para el	
				'					mes de agosto	
			7 : # m #						está tendrá el	
	27								inventario de	
		Moderado	Posible		Planeación de	3 - Zone	Astas de la		software hardware	
					la necesidades	de riesgo	Actas de comité, correos	Trimestral	02/01/2017 al	
					de recursos		electrónicos, oficios		31/03/2017 una	
					humanos	Asumir el	Cicoli Officos, Officios		vez revisado y	
	i					riesgo.			analizado este indicador, se	
						Reducir el			determinó que no	1
					ĺ	Riesgo.			se evidencia	
						ļ			materialización del	
				9 = Zona					riesgo, a través de	
				de riesgo		İ			la Secretaría	
	İ			alta.					General y	
		ĺ		Reducir		ĺ			Planeación se	
				el riesgo.		1	į		analizó las	1
1	ĺ			Evitar el	İ	l			necesidades de	
		ĺ		riesgo	ĺ				personal de apoyo	1
		İ		compartir	ĺ				de actividades propias de las	1
	28]	0					propias de las dependencias de	
L	40	<u></u>		transferir.				- 1	la Entidad.	
									ia Liliuau.	

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra 51 No 51-55 Teléfono, ±57 (4) 3764884 www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co

















Código: FEM-15

Versión: 01

									04/04/0047	
									01/04/2017 al	
					-	1			30/06/2017	1
					-				analizado este	
		1				1			indicador, se	1
					- 1				determinó que no	
		1			1				se evidencia	1
	İ	1			l			1	materialización del	
					- 1		ı		riesgo, a través de	
		1			- }				la Secretaría	İ
	ì	1			ļ				General y	
					i	1			Planeación se	
11		1			1				analizó las	
		1			- 1				necesidades de	1
		1							personal de apoyo	
					1				de actividades	
]]					ļ				propias de las	
	ļ								dependencias de	
	Ì				İ				la Entidad.	
		1			ļ				01/04/2017	
			_			- The second second	Plan de	Semestral	021/01/2017 al	ļ
11	Mayor	improbatol		Seguimiento		4 = Zona	1 1011	Jeniesuai	30/06/2017 No se	
	1	•		periódico a		de riesgo	Mejoramiento,		evidencia]
		Section 1		planes	У	baja.	seguimiento a los		materialización del	1
				programas	del	Asumir el	planes de bienestar		riesgo por cuanto	1
				Talento		riesgo	laboral, informes]	Se han realizado	
				humano				ļ	tres mesas de	
									trabajo con la ARL	
									Sura, así:	Į
									Asesoría para el	
									acompañamiento	1
	į	(a. 40)							del Copasst y	
						*			Comité de	
						1			Convivencia:	Ì
									Elaboración del	
									Plan de Trabajo;	Į
11						100		İ	Capacitación	1
								ļ	sobre accidentes e	Ì
-11		olego at a				70.40		1	Incidentes de	
						e skrijka, žanske			inidiace	
-						13.30			trabajo.	
									Adicional a lo	
- 11									, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
		read to							anterior, se han	
		Property Comments				1 - 4 - 7 - 7 - 7			realizado	
		Contract Contract				1 47 7 5 47			capacitaciones	
		industrial in	8 = Zona					1	Inteligencia	
			de riesgo						emocional y	
		4	alta.					1	Comunicación	
			Reducir					1	asertiva,	
		447	el riesgo.						Capacitación	
			Evitar el						sobre Mediación	
			riesgo			1			Comunitaria, La	
			compartir			1	1		vida como un	
			O						proyecto de auto	1
İ			transferir.				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		gestión,	<u> </u>
L	29	See See	Landicin.							



Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

П		Mayor	Jugaran		Λ d = = : : :	A29 5-10-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20-20				
	30			8 = Zona de riesgo aita. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	perfiles d acuerdo a la necesidades de la entidad		Actas, listas de asistencias, fotografías, videos material pedagógico			
10	31			de riesgo alta. Reducir e riesgo Evitar el riesgo compartir o transferir.	acompañamien I to de la fuerza pública cuando se requiere	de riesgo alta. Reducir e riesgo. Evitar e riesgo compartir o transferir.	p protocolos	Semestral		
3:	2	Moderado	Posible	9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Seguimiento periódico al programa anual de auditorías	3 = Zona de riesgo moderada. Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Reprogramación de las auditorías una vez detectado el incumplimiento	Anual	Aunque es anual el seguimiento del 01/01/2017 al 30/06/2017 No se ha materializado el riesgo Plan de auditorías internas (control interno y calidad) se encuentran en ejecución tal como se encuentra establecido en el programa de auditorías de la	
33		Moderado	Posible	6 = Zona de riesgo moderada . Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Seguimiento en las auditorías a los planes de mejoramiento suscritos		Plan de Mejoramiento consolidado	Semestral	vigencia 2017 01/01/2017 al 30/06/2017 no se ha materializado el riesgo se han realizado seguimiento a los planes de mejoramiento de GEL	
		Moderado		9 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartir o transferir.	Aplicación de la metodología emitida por el DAFP para evaluar el MECI	3 = Zona de riesgo moderada. Asumir el riesgo. Reducir el Riesgo.	Instrumentos de evaluación, Informes		29/02/2017 Se ha presentado el informe de avance del MECI en la Entidad en los términos de Ley, se ha por lo que no se ha materializado el riesgo.	
34									30/06/2017 Se ha presentado el informe de avance	

Centro Administrativo Municipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55 Teléfono. 457 (4) 3764884

www.personeriaitagui.gov.co / info@personeriaitagui.gov.co



















Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

Riesgo Incumplimiento en la ejecución del Plan de acción

CONTROLES

* Seguimiento al Plan de comunicaciones

Riesgo: Deficiencia en la prestación de servicios de recurso técnico

CONTROLES

Asignación apropiada de recurso técnico y humano

- * Actualización y aplicación de los planes de contingencia.
- * Seguimiento al indicador de Disponibilidad de los Sistemas de Información

Riesgo: Vulnerabilidad en la integridad y confidencialidad de la información

CONTROLES

Administración y aplicación de la política de seguridad informática

Seguimiento a filtraciones internas y externas de la seguridad la información

Para el proceso de Gestión de la Comunicación, se encuentra en proceso de construcción el plan de comunicaciones es importante incluir indicadores al interior del plan con el propósito de medir el avance o retroceso en el logro de los objetivos propuesto en el plan.

En la mayoría de los procesos los controles existentes fueron efectivos para la mitigación de riesgos, lo que permitió que para la evaluación a junio de 2017

El proceso de Gestión de Talento Humano, identificó un riesgo en zona alta para mitigarlo se recomendó adoptar protocolos de seguridad orientados a evitar daños a la integridad de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones conforme al proceso del cual hacen parte.

En la calificación de los riesgos ninguno se encuentra con impacto "Catastrófico" para la Entidad.

De acuerdo a la guía para administración del riesgo del DAFP, nos indica que:

El mapa de riesgos por proceso: "Facilita la elaboración del mapa institucional, que se alimenta de estos, teniendo en cuenta que solamente se trasladan al institucional aquellos riesgos que permanecieron en las zonas más altas de riesgo y que afecten el cumplimiento de la misión institucional y objetivos de la entidad"



^(1,2,2,3) , and the superscript of the Equivalent contribution of the superscript (1,2,3)











Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

					del MECI en la Entidad en los términos de Ley se ha por lo que no se ha materializado e	3
	 	t t			riesgo.	

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS CONTROLES	
RIESGO	DESCRIPCION
	Riesgo extremo, se requiere acción inmediata. Planes de tratamiento requeridos implementados y reportados a la alta dirección. INACEPTABLE
ALTO	Riesgo Alto: requiere atención de la alta dirección implementada y reportado por los Líderes de los procesos. IMPORTANTE
MODERADO	Riesgo moderado: Aceptable, debe ser administrado con procedimientos normales de control. TOLERABLE
	Menores efectos que pueden ser fácilmente remediados. Riesgo bajo, se administra con procedimientos rutinarios, riesgo insignificante. No requiere acción. ACEPTABLE

Se propone ajustar para los siguientes procesos riesgos y controles:

Gestión Talento Humano

Riesgo: Incumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos.

Control: Verificación del cumplimiento y seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de bienestar.

Riesgo: Deficiencia en la ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Personería Municipal

CONTROL Verificación del cumplimiento y ejecución de las actividades del plan de mejoramiento del clima laboral

Planeación y comunicaciones

Centro Administrativo elunicipal de Itagüi (CAMI) Cra. 51 No 51-55 Teláfono: 457 (4) 3764884 v/ww.personorialtagui.gov.co / info@personorialtagui.gov.co











Código: FEM-15

Versión: 01

Fecha: 05/09/2016

Por último, tomando el resultado de la encuesta en línea del avance del sistema de control interno para la vigencia 2016, tuvo un resultado del 4.57% en el nivel satisfactorio.

Resultados encuesta DAFP vigencia 2015 y 2016 frente a la gestión del riesgo:

AÑO 2015	NIVEL	AÑO 2016	NIVEL
4.18%	Satisfactorio	4.57%	Satisfactorio

Se recomienda:

Fortalecer y garantizar el conocimiento por parte de los servidores de todos los mecanismos relacionados con la gestión de riesgos su importancia para el logro de objetivos y metas institucionales

Es importante fortalecer mesas de trabajo con los líderes de los procesos para el seguimiento a los controles existentes para evitar la materialización de los riesgos definidos en cada proceso, retroalimentándose la importancia de las acciones de control.

GLORIA PATRICIA GIRALDO CAMPO

Jefe Control Interno